

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4616

Fiscal

Secretaría

Información pública Estudio de Detalle LAR-02 del núcleo de Lardiés

Aprobado de manera inicial el estudio de detalle para desarrollar las determinaciones pormenorizadas de la Unidad de Ejecución LAR-02 delimitada por el Plan General de Ordenación urbana en el núcleo de Lardiés se somete a información y audiencia a los interesados por el plazo de un mes.

Lardies-Fiscal, 15 de octubre de 2026. Alcalde-Presidente, Manuel Larrosa Escartin.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía de 14 de octubre de 2026 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle presentado por D. Luis Bernad Duaso, D^a María Teresa Ubach Sans, D. Andreu Pareja Lozano y D. Carles Pareja Lozano que es un proyecto redactado por los propios promotores D. Andreu y D. Carles Pareja Lozano , de fecha septiembre de 2026, que tiene por objeto desarrollar las determinaciones pormenorizadas de la ordenación de la unidad de ejecución LAR-02 delimitada por el Plan General de Ordenación Urbana en el núcleo de Lardiés.

Dicho acuerdo y documentación técnica se somete a información pública y audiencia a los interesados por plazo de un mes mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 138 y 68 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio.

En Fiscal a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde,

Manuel Larrosa Escartín